



COMUNICACION N° 5466

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo de quince (15) días informe a través del área que corresponda:

- 1) Tareas de mantenimiento y zanjeo llevadas a cabo en calle Las Magnolias al 6.200 – Colastiné Norte.
- 2) Gestiones realizadas por la Coordinación de Distrito La Costa frente al reclamo de los vecinos por los inconvenientes generados en las tareas de mantenimiento de la calle mencionada.
- 3) Registro de reclamos de vecinos de la zona mencionada recepcionados por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del servicio de Atención Ciudadana u otra ventana administrativa o dependencia que correspondiere.
- 4) Gestión realizada por parte del Departamento Ejecutivo Municipal frente al reclamo N° 12481/14 presentado por los vecinos de la cuadra mencionada en el punto 1).
- 5) Toda información pertinente sobre aspectos que puedan servir para el análisis del presente.

SALA DE SESIONES, 23 de abril de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01072141-3 (HCM).-



COMUNICACION Nº **5466**

Expte. CO-0062-01072141-3 (HCM).-

2014 – AÑO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL ARGENTINA DE 1994

Concejo Municipal de Santa Fe - Salta 2943 - 3000 Santa Fe - Teléfono: 0342 4571800